



San Juan Bosco 2 de abril del 2026.

CONCEJALES.

Lcda. Sandra Patricia Coronel Coronel
Sr. Jesús María Domínguez León.
Sr. Polo Alvino Orellana Fernández.
Lcda. Mercedes Mariuxi Salinas Vásquez.
Sr. Víctor Oliverio Valverde Cabrera.
Presente.

CONVOCATORIA Nro. 11

Por disposición de la señora Marcela Maldonado Vera **ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN JUAN BOSCO**, convoco a los **señores concejales y a los Directores Departamentales** a la **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, a llevarse a cabo el **lunes 6 de abril del 2026 a las 08h30** en la sala de sesiones del Gobierno Municipal, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Aprobación del Acta Ordinaria N°. 10 de fecha 23 de marzo del 2026.
- 5.- Informe de actividades.
- 6.- Análisis y aprobación del concejo Municipal, la solicitud del derecho de uso de vacaciones anuales a favor de la Sra. Marcela Maldonado Vera, alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco, por el lapso de 20 días desde el martes 7 de abril al domingo 26 de abril del 2026.
- 7.- Conocimiento del pleno del concejo el siguiente Acto Administrativo, la Resolución Administrativa Nro. 19-ALCALDÍA-GADMSJB-2026, del procedimiento de revisión de oficio N° REV-OF-GADMSJB-001, en cuanto se resuelve declarar la nulidad de pleno derecho de la Resolución Administrativa, N° 137-ALCALDÍA GADMSJB-2022, de la Regularización de excedentes o diferencia del bien inmueble de propiedad de la señora María Rosario Maldonado Peláez con cédula número 1400402697 y herederos Julio Estrella. **Link:**

https://1drv.ms/b/c/0c76074ef51492f0/IQBVG5Jnu2puQ6fsCiohSS67AXr_F4NrSls0vrpZR0iGZWw?e=OB7HKP

- 8.- Conocimiento del pleno del concejo el siguiente Acto Administrativo, la Resolución Nro. N° 21-ALCALDÍA-GADMSJB-2026-A del procedimiento de revisión de oficio N° REV-OF-GADMSJB-002, en cuanto se resuelve declarar la nulidad de pleno derecho la Resolución Administrativa N.º 148-ALCALDÍA-GADMSJB-2022 regularización de excedentes o diferencia del bien inmueble de propiedad de la señora Celia Margarita Córdova Pacheco. **Link:**

<https://1drv.ms/b/c/0c76074ef51492f0/IQDVoacHyXqdSaV7VN3JDxtgAdKIP3QtxdXuyXUquF51u08?e=G99wxv>

- 9.- Conocimiento de la Resolución Administrativa N° 13 -ALCALDÍA-GADMSJB-2026-A, de fecha 27 de febrero del 2026.

- 10.- Clausura.

Esperando su puntualidad.
Atentamente.



Dra. Paquita Abad Toledo.

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

